



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2016*

RES. PRESIDENCIA N° 1485/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 27369/2016, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y de Representante de la Justicia de la Ciudad ante la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, solicita que los agentes Nancy Paola Rodríguez y Matías Germán Ravazza pasen a desempeñar tareas en la Representación Institucional ante la Oficina de la Mujer.

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de los mencionados agentes atento a la gran cantidad de tareas de relevamiento estadístico y registro que se están llevando a cabo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que la agente Nancy Paola Rodríguez se desempeña en el cargo de Escribiente en la Secretaría Judicial de Ejecución y Seguimiento de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 1103/2016.

Que el agente Matías Germán Ravazza se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en la Dirección de Notificaciones de la Oficina de Notificaciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 1357/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la agente Nancy Paola Rodríguez, Legajo N° 6137, Escribiente en la Secretaría Judicial de Ejecución y Seguimiento de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, pase a desempeñar tareas exclusivamente en la Representación Institucional ante la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mientras dure la designación de la Dra. Marta Paz como Representante Institucional (RIOM).



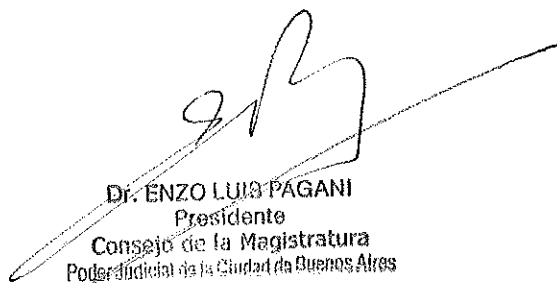
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Art. 2º: Establecer que el agente Matías Germán Ravazza, Legajo N° 6606, Auxiliar en la Dirección de Notificaciones de la Oficina de Notificaciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, pase a desempeñar tareas exclusivamente en la Representación Institucional ante la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mientras dure la designación de la Dra. Marta Paz como Representante Institucional (RIOM).

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a Departamento de Información Judicial, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1485 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires